



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

CIRCULAR N° 2

**ACLARACION AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES-
ARTÍCULO 14 -CRITERIO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN
DE OFERTAS-**

NOMBRE DEL ORGANISMO: Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación.

EXPEDIENTE DGN N°: 1274/2019

TIPO Y N° DE LA CONTRATACIÓN: Licitación Pública N° 01/2020

OBJETO: Contratación de servicios de conectividad a través de enlaces informáticos y servicios de internet para la actual red privada del Ministerio Público de la Defensa.

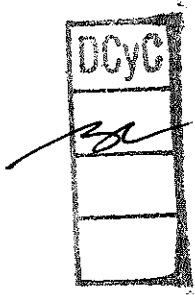
ACTO DE APERTURA: Se realizará el día 14 de febrero de 2020 a las 11.00 hs. en el Departamento de Compras y Contrataciones, sito en San José 331/3, piso 2°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

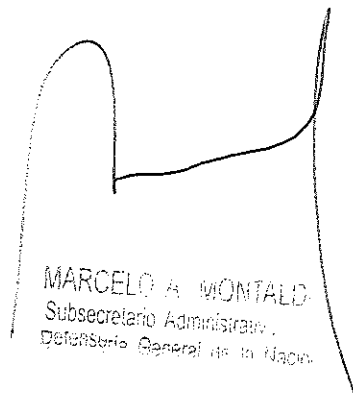
LA PRESENTE PASARÁ A FORMAR PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA:

Consulta N.º 1: Confirmar cual es la fórmula a tomar en cuenta por el C_i =Coeficiente por Ítem en referencia al punto del asunto, ya que difiere entre lo que figura en el pliego ($C_i=vi+24*a$) y la planilla de cotización ($C_i=vi+36*a$).

Respuesta N.º 1: Conforme el plazo de contratación, la planilla de cotización y al artículo 18 (24 meses), la fórmula es la que figura en el artículo 14 del pliego ($C_i=vi+24*a$).

USO OFICIAL




MARCELO A. MONTALD
Subsecretario Administrativo
Defensoría General de la Nación